

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 30 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

190724 311 Resoluciones de desistimiento y archivo.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, mediante las cuales se declaran a las unidades familiares desistidas de sus solicitudes de acceso al Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

| NÚM. EXPEDIENTE | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-----------------------|-------------------------------|
| DPSE)561-2018-22574-1 | M. JOSE MUÑOZ CARMONA |
| DPSE)561-2018-30212-1 | FCO. JAVIER ZAPATA CALERO |
| DPSE)561-2018-30404-1 | JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ |
| DPSE)561-2018-30495-1 | RAFAELA REY ASENCIO |
| DPSE)561-2018-30653-1 | IGNACIO A. COSANO LANZAS |
| DPSE)561-2018-30746-1 | MIGUEL A. SANCHEZ PADILLA |
| DPSE)561-2018-31240-1 | ROCIO GOMEZ GARCIA |
| DPSE)561-2018-31560-1 | DOLORES MUÑOZ SANCHEZ |
| DPSE)561-2018-32036-1 | M. JOSEFA MUÑOZ PEREZ |

190724 312 Resoluciones de desistimiento.

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| DPSE)561-2018-52474-1 | INMACULADA PEREA PIZARRO |
|-----------------------|--------------------------|

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de julio de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»